



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	COLFONDOS S.A.
Ejecutado:	SINALTRAIFRU
Radicado:	05001310500220210051800
Asunto:	ORDENA CONTINUAR CON EL PROCESO
Link proceso:	05001310500220210051800

En el proceso ejecutivo laboral incoado por la sociedad COLFONDOS S.A. contra el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FRUTERA, AGROINDUSTRIAL Y PECUARIA, teniendo en cuenta que se informa que la demandada fue notificada del Mandamiento de pago el 10 de marzo de 2022 como consta en los anexos 20 y 23 del expediente digital y no propuso excepciones dentro del término, se tiene por no contestada la demanda

Se ordena continua con el trámite del proceso y se requiere a la parte ejecutante con el fin de que presente la liquidación del crédito.

Se envía el enlace del proceso a la parte demanda para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20e4ade80fcd2d480afd4008fb2241fdca266b83e0beb890b358b099e2865ae3**

Documento generado en 05/05/2022 01:37:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>